

Bogotá D.C., junio 30 de 2020

Señores:

JUZGADO 032 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ
E.S.D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO 2018-00707

DEMANDADO: JORGE ENRIQUE ARMIROLA CABRA

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

ASUNTO: SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES POR CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN.

JORGE ENRIQUE ARMIROLA CABRA, identificado con cedula de ciudadanía N° 74.189.208, tal y como aparece en mi correspondiente firma, actuando en nombre propio, respetuosamente por medio del presente escrito, solicito el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en el proceso de la referencia, toda vez que como consta en el documento CERTIFICADO DE CUENTA AL DIA adjunto, **CANCELE LA OBLIGACIÓN TOTAL** según acuerdo realizado con BANCOLOMBIA que también adjunto con la copia del recibo de consignación por el valor acordado, y por el cual me fue expedido el certificado de cuenta al día.

Con lo anterior agradezco a su Despacho se proceda de conformidad, a fin de poder obtener el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, y pueda con ello continuar el desembargo de mi cuenta bancaria.

Cordialmente,


Jorge Enrique Armirola Cabra
CC. 74.189.208
Email: drarmirola@hotmail.com
Celular: 3134415204

Adjunto: 1.) Certificado de CUENTA AL DÍA que da cuenta del pago y/o cancelación total de la obligación. 2.) copia simple de mi cedula de ciudadanía 3.) acuerdo de pago 4.) copia simple del recibo de consignación y/o pago total de la obligación según acuerdo de pago

Nota: en caso de clave para abrir los documentos remitidos por el banco y que adjunto según mención, la clave es mi numero de cedula 74189208.

CUENTA AL DIA

Itagüi 2020-06-27

Señor(a)(es):

JORGE ENRIQUE ARMIROLA CABRA CC/NIT: 74189208

Apreciado Cliente:

CONTENTO BPS, aliado externo de **BANCOLOMBIA S.A.**, confirma que el/la Señor(a) **JORGE ENRIQUE ARMIROLA CABRA** con CC/NIT **74189208** canceló satisfactoriamente la obligación descrita en el presente documento.

Nos permitimos informar que el **PAZ Y SALVO** se encuentra en trámite hasta la actualización de los saldos contables.

En calidad de **TITULAR**

OBLIGACIÓN No. **451308*****9747 -TARJETAS DE CREDITO .**

Cordialmente,

Juan Camilo Grajales
Ejecutivo de Cuenta Bancolombia Castigada
Dirección: Cra. 42 # 54A - 71, Itagüi, Antioquia
E-mail: jgrajales@contentobps.com

Intercobros 50 años ahora somos

Medellín
Cra. 42 #54A - 71, Itagüi
PBX: 604 40 40
Fax: (574) 285 79 42

Bogotá - DC.
Cra/9 #82 - 18
Antiguo Country
PBX: (1) 646 16 00

info@contentobps.com/ www.contentobps.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74189208

ARMIBOLA CABRA
FELIPE

JORGE ENRIQUE
LOMBE

JORGE ARMIBOLA



FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1981
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

20-ENE-2000 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN BUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO



0961900182A 01 083091853

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CONTENTO BPS, aliado externo de **BANCOLOMBIA S.A.**, certifica que **JORGE ENRIQUE ARMIROLA CABRA**, identificado/a con CC/NIT **74189208** tiene vigente en calidad de **TITULAR**, la obligación No. **4513080137099747-TARJETAS DE CREDITO**, y que a la fecha presenta un saldo de **\$28,840,980**.

Así mismos, esta entidad informa que se celebró acuerdo de **PAGO TOTAL** sobre la obligación relacionada en el párrafo anterior, con las siguientes condiciones:

Terminos:

Fecha de pago	Valor
2020-06-26	\$2,983,000

Documento expedido en la ciudad de Itagüí a los 27 días del mes de Mayo de 2020 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Juan Camilo Grajales
Ejecutivo de Cuenta Bancolombia Castigada
Dirección: Cra. 42 # 54A - 71, Itagüí, Antioquia
E-mail: jgrajales@contentobps.com



Sucursal

Fecha de Pago

DD MM AAAA

COMPROBANTE DE PAGO - CARTERA CASTIGADA

Persona que realiza el pago ☒ Deudor ☐ Codeudor	C.C. o Nit. 74189208	Nombre y apellidos completos persona que realiza el pago Jorge Enrique Amirola Cabra
Número del Producto		4 5 1 3 0 8 0 1 3 7 0 9 9 7 4 7
Tipo de Producto		
☐ Depósitos ☐ Prestamos	☒ Tarjeta de Crédito	☐ Master Card ☐ Visa ☐ American Express
		☐ Monto Total ☐ Otros, cuáles
Forma de Pago		
☐ Débito a cuenta ☐ Efectivo	☐ Corriente \$ 2.983.000	☐ Ahorros
☐ Cheque No.		No. de Cuenta a debitar
Valor Cheque \$		Cod Banco
		Total a Pagar \$ 2.983.000
Espacio para las firmas del titular de la cuenta segun condiciones de la tarjeta de firmas		

Firma titular autorización débito de la cuenta.

pago total TC segun acuerdo

X/2013 8000603-V3